



**El presente expediente contiene una versión pública del documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.**

**Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como “Confidencial” en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en apego al artículo 22 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco**

Fecha de clasificación: 26 de Febrero 2018

Área: Contraloría Municipal

Reservado: XXXXX

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP

Ampliación de periodo de Reserva: XXXXX

Confidencial: Información Confidencial

Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP y Art. 124 Ley de Transparencia del Estado

Rubrica del Titular del Área:

Fecha de Desclasificación: XXXXX

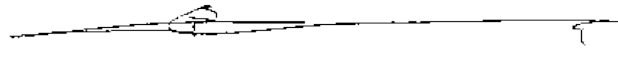
Partes o secciones reservadas o Confidenciales: 1 hoja T/ Carta

Rubrica y cargo del Servidor Público:

Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Públic



## CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE H. CÁRDENAS, TABASCO.

<b>INSCRIPCIÓN ( X )</b>	<b>REVALIDACIÓN ( )</b>	<b>VIGENCIA</b> 02 DE ENERO DEL 2017	<b>GIRO COMERCIAL</b> *COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA. *COMERCIO AL POR MENOR EN FERRETERÍAS Y Tlapalerías. *COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURA (EXCEPTO EN AEROSOL), RECUBRIMIENTOS, BARNICES, BROCHAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA PINTURA NO ARTÍSTICA. *COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y SUS ACCESORIOS. (VER HOJA ANEXO).	
<b>P. FÍSICA ( X )</b>	<b>JURÍDICA COLECTIVA ( )</b>	<b>CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS</b> CM-PPPS-026-2016		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	MAGNOLIA DEL ROCÍO CORNELIO MÁRQUEZ.			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MAGNOLIA DEL ROCÍO CORNELIO MÁRQUEZ.			
<b>DOMICILIO FISCAL</b>	ARQUITECTOS # 313. COL. GAVIOTAS SUR SECTOR ARMENIA.	<b>CIUDAD O POBLACIÓN</b>	VILLAHERMOSA, TABASCO.	
<b>OFICINAS</b>		<b>CIUDAD O POBLACIÓN</b>	MUNICIPIO	
<b>TELÉFONO (S) Y FAX</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Ojé à eé( h' ) aae ^ ) d Æ^* aqAEcèk [ [ AFI Æ^ AD^ ) ^: aqA à^A/ aq * ) eé^ ) & aèA AIBè* * [ / aèkè + [ ( eèkè) AUBa) àèaA A Cècèk [ [ AFG Æ^ / aq * ) eé^ ) & aèA AIBè* * [ / aèkèA Q+ : ( eèkè) AÛ à (èkè) (AD eèkè) / a^A/ aèaè è( è^ ) / a^c à / a^ d aèaè * ^ / a^ / aq + ( ( eèkè) / è( ) - aè^ ) & aèE	
<b>RFC</b>	<b>IMSS</b>	<b>INFONAVIT</b>	<b>S I E M</b>	
Ojé à eé( h' ) aae ^ ) d Æ^* aqAEcèk [ [ AFI Æ^ AD^ ) ^: aqA à^A/ aq * ) eé^ ) & aèA AIBè* * [ / aèkè + [ ( eèkè) AUBa) àèaA A Cècèk [ [ AFG Æ^ / aq * ) eé^ ) & aèA AIBè* * [ / aèkèA Q+ : ( eèkè) AÛ à (èkè) (AD eèkè) / a^A/ aèaè è( è^ ) / a^c à / a^ d aèaè * ^ / a^ / aq + ( ( eèkè) / è( ) - aè^ ) & aèE	<b>ACTA CONSTITUTIVA</b>		<b>FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</b>	<b>NOTARÍA</b>
			01 DE OCTUBRE DE 2008	ÚLTIMA MODIFICACIÓN
				12 DE JUNIO DE 2010
<b>APODERADOS</b>	<b>NOTARIO</b>		<b>SOCIOS Y ASOCIADOS</b>	
H. CÁRDENAS, TAB. 27 DE ENERO DEL 2016.				
 <b>LIC. M. A. P. HÉCTOR RAMOS OLÁN.</b> <b>CONTRALOR MUNICIPAL.</b>				

**\*MAGNOLIA DEL ROCÍO CORNELIO MÁRQUEZ\***

\*COMERCIO AL POR MENOR DE JUGUETES, BICICLETAS, TRICICLOS Y PARTES PARA BICICLETAS Y TRICICLOS.

\*COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA.

\*COMERCIO AL POR MENOR DE CARNE DE AVES.

\*COMERCIO AL POR MENOR CALZADO, AGUJETAS, TINTAS, PLANTILLAS, ACCESORIOS DEL CALZADO.

\*COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE MATERIALES PARA LA AUTOCONSTRUCCIÓN.

\*COMERCIO AL POR MENOR EN GENERAL DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EXCURSIONISMO, PESCA Y CAZA DEPORTIVA.

\*COMERCIO AL POR MENOR DE AGUA PURIFICADA Y HIELO.

\*COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL.

\*COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA.

\*COMERCIO AL POR MAYOR DE REFRESCOS O BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES ELABORADOS CON AZÚCAR DE CAÑA Y OTROS EDULCORANTES.

\*COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES.

*Recibi Original*

*Sernio Marcelo Lopez ponce*

*[Handwritten signature]*



CONTRALORÍA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*